

GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE HELLÍN – BOLSA COMISIONES DE SERVICIO

Mediante Resolución de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín de fecha 09/05/2019, se llevó a cabo la publicación de los listados con las relaciones definitivas de admitidos, expresión de las puntuaciones asignadas para cada uno de los interesados según el baremo de méritos establecido en la convocatoria, el orden de prelación de los mismos en su correspondiente categoría, así como la relación de personal excluido por no cumplir dichos requisitos de inscripción, en el tablón de anuncios de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín y en los portales electrónicos correspondientes.

En dicha Resolución se establecía un plazo de 1 mes, para interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Dentro de este plazo establecido, esta Gerencia ha recibido un recurso de reposición a los listados que constituyen la Bolsa de Comisiones de Servicios en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

Una vez revisado el expediente administrativo del interesado, que ha interpuesto dicho recurso de reposición, se comprueba un error de transcripción en la puntuación obtenida en el apartado Criterio 2º del baremo para la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia procede a ESTIMAR dicho recurso administrativo, rectificando la puntuación en el baremo correspondiente al Criterio 2º, referente al interesado José Manuel Gómez García, llevando a cabo su modificación de puesto, en los listados definitivos de Bolsa de Comisiones de Servicio para la categoría indicada anteriormente.

Asimismo, tal y como indica el Acuerdo, este listado definitivo de la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa tras la modificación efectuada, entrará en vigor al partir del día siguiente a su publicación, momento a partir del cual, será utilizado como Bolsa de Comisión de Servicio del Personal Estatutario de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín, en dicha categoría.

Concretar también, que el resto de listados definitivos para las distintas categorías, que conforman la Bolsa de Comisiones de Servicio de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín, de fecha 09/05/2019, no se ven afectados por esta resolución.

Contra la presente resolución que es firme en vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de la presente.

En Hellín a 12 de Junio de 2019

EL GERENTE DE ATENCIÓN INTEGRADA DE HELLÍN
(Por Delegación de Competencias Resol. 16/07/2018)

Fdo. Ángel Losa Palacios



CATEGORIA: GRUPO AUXILIAR FUNCION ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	ACT./NUJE	PUESTO
ESPARCIA FRIAS Mª INMACULADA046J	7848	7848	650	15922	A	1º
MADRIGAL MONTOYA PILAR848X	7848	7848	641	15983	A	2º
FERNANDEZ JUAREZ ERNESTO011Z	7848	7848	274	12971	A	3º
JIMENEZ DONATE MARIA NIEVES766Q	7848	7848	212	15220	N	4º
CASTILLO JIMENEZ AIDA808E	7848	7848	182	15409	A	5º
GAITANO BONILLA Mª ELENA895V	7848	7848	73	18208	A	6º
GARCIA BARBA ANTONIA872L	7848	7848	56	18803	A	7º
VERGARA MURCIA LORENA477N	7848	7848	49	13798	A	8º
HURTADO PEREZ Mª ALEJANDRA148G	7848	7848	2	16447	A	9º
GIMENEZ ALFARO Mª CARMEN845T	7848	7848	0	19861	A	10º
GONZALEZ FUENTES Mª SOLEDAD653S	7848	7848	0	19773	A	11º
MARTINEZ GUERRERO JUAN188W	7848	7848	0	18140	A	12º
GOMEZ GARCIA JOSE MANUEL112G	7848	7848	0	16864	A	13º
HERNANDEZ POZO MARIA ISABEL643Y	7848	7848	0	16670	A	14º
BLANCO PICAZO LUISA039T	7848	7848	0	16606	A	15º
ALCANTARA FAJARDO JOSEFA070E	7848	7848	0	15938	A	16º
ARBELOS CARUSO MALENA557M	7848	7848	0	15723	A	17º
SANCHEZ PEIRADO PILAR117N	7848	7848	0	15618	A	18º
ALFARO LOPEZ SOFIA956L	7848	7848	0	15546	A	19º
LOZANO LOZANO JESUS401R	7848	7848	0	15182	N	20º
MOLINA ESPARCIA MARIA TERESA332W	7848	7848	0	14969	A	21º
GAHETE SERRANO Mª ISABEL312E	7848	7848	0	14756	A	22º
ALFARO NAVARRO ELENA827Y	7848	7848	0	13581	A	23º
DIAZ CONTRERAS Mª PILAR262S	7848	7848	0	13379	A	24º
FRESNEDA SEGURA JUANA877B	7848	4659	0	18183	A	25º
FERRANDIZ GARCIA VERONICA834L	7815	7815	0	15910	A	26º
BETETA FERNANDEZ Mª AMPARO831L	7788	7788	90	13456	A	27º
GONZALEZ CUERDA ANGELES220E	7620	7620	0	15611	N	28º
ESPINA VILLENNA, MARINA138P	3165	3165	36	14660	A	29º
GOMEZ UTIEL ANGEL631M	822	822	65	13638	N	30º
MALDONADO CANO MARIA CORTES927K	78	78	815	13118	N	31º
LOPEZ HERNANDEZ PAULA561A	45	45	2493	21740	N	32º

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

SERRANO ORTEGA JUAN CARLOS

.....110Y

MOTIVO

No cumple requisito de personal estatutario fijo con plaza en propiedad en alguna Gerencia



12 JUN. 2019